ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REPORTE CUALITATIVO MENSUAL PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Código: FOR-PSS-300 Versión: 1 Fecha: Memo I2024025727 - 12/09/2024 Página:1 de 1

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: CIUDAD BOLIVAR PERIODO: MAYO - OCTUBRE 2024

PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S): CLAUDIA YIRA QUIÑONES FILOTEO

LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1. Socialización de temas claves como: Qué es la Obesidad y como prevenirla a través de la reducción del consumo de azucares añadidos. Importancia del consumo de frutas y verduras, aporte de fibra para la salud intestinal, su aporte de vitaminas para mantener el sistema inmunológico en adecuadas condiciones. Reducción en la Ingesta de Sodio. GABAS Guías alimentarias y porciones indicadas para cada grupo de edad. Reducción del consumo de grasas saturadas y trans para disminuir el Riesgo Cardio Vascular y Actividad Fisica. Durante el desarrollo de las tematicas de la Estrategia IEC, se desarrolla tambien con cada tematica mensual el acompañamiento con la rutinas de Actividad Fisica. 2. Sensibilizacion a los participantes en la importancia de mejorar hábitos de alimentación saludable, incidiendo en la disminución el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y a su vez mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. 3. Los beneficiarios mostraron gran interes, buena disposición y participación en la actividad de manera más individualizada, lo que permite educar directamente a cada participante. 4. La utilizacion de las herramientas como videos, carteleras, presentaciones incentiva la participación de los participantes. 5. La mayoría de los participantes han mostrado muy participativos en el desarrollo de los talleres, interes y atención en los temas, el realizarlo con apoyo de videos lo ha hecho más atractivo y ha generado mayor atención en la difusión de la información suministrada. 6. Mostraron gran interes al aprendizaje cuando se les realizo demostraciones practicas durante las sesiones del taller como fueron las porciones que deben consumir de alimentos. 7. los talleres son participativos donde los beneficiarios dan a conocer experiencias significativas con las tematicas expuestas. 8. se evidencia gran interes por los temas de nutricion y actividad fisica que se les realiza, dando cumpliento a la meta del 20% de los participantes en los talleres.	1. Muchos de los participantes no saben leer, ni escribir, situación que dificulta diligenciar actividades de apoyo como sopas de letras, pareos, crucigramas entre otros. 2. los Talleres deben tener la opcion de ser brindados a la comunidad de cualquier opcion virtual o presencial por medio de ayudas como carteleras, folletos entre otros, para que el mensaje llegue a las familias. 3. Las ematica abordadas deben ser escogidas por el profesional en nutricion, ya que e tiene en cuenta la caracterizacion, los diagnosticos nutricionales,lo cual es suficiente para determinar los temas a dictar. 4. El no contar con equipos para proyectar en los comedores tambien dificulta la atencion en el desarrollo del taller, en el especial los niños tienden a dispersarse.	1. Continuar Sensibilizando a la población sobre la importancia de la participación en las actividades dada la corresponsabilidad, de tal manera que la informacion llegue a todos los beneficiarios del comedor.. 2. Tener en cuenta el aforo de los comedores, ya que al realizar los talleres presencial se necesitan de equipos para proyectar para evitar que la poblacion se disperse. 3.Para los talleres se puedan utilizar otras herramientas como carteleras, habladores, boletines para impartir la informacion a los participantes. 4. implementar el trabajo con guías que se brinden desde la SDIS como alguna vez se obtuvo de la nutricartilla. 5. Dar continuidad en los siguientes convenio con la meta del 20% ya que es alcanzable y se da cumplimiento de manera mensual.

Outlook

Inf_Cuali_CC_DIVINONIÑO

Desde Divino Niño Comedor <C_7310-2024DivinoNino@outlook.com>
Fecha Mié 06/11/2024 10:52
Para Luz Amanda Leon Bernal <lleonb@sdis.gov.co>; equipo_tecnico@sdis.gov.co <equipo_tecnico@sdis.gov.co>; Luz Amanda Leon Bernal <lleonb@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (45 KB)
Inf_Cuali_CC_DIVINO_NIÑO.xlsx;

Buenos dias

Cordial saludo

De manera atenta envio informe reporte cualitativo, comedor comunitario ***DIVINO NIÑO*** *de acuerdo a los lineamientos estipulados por el anexo tecnico.*

El ASOCIADO deberá realizar un reporte cualitativo al finalizar el convenio, que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado en el formato Reporte Cualitativo FOR-PSS-300, el cual debe ser enviado a la Subdirección de Nutrición, vía correo electrónico, cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización del convenio.

Agradezco su atencion

ALEJANDRO CUEVAS CUEVAS
RESPONSABLE DE SERVICIO
CC DIVINO NIÑO

Outlook

Concepto Técnico Reporte Cualitativo para la PPSANAF Comedor Comunitario DIVINO NIÑO

Desde Equipo Técnico <equipo_tecnico@sdis.gov.co>
Fecha Mar 19/11/2024 9:43
Para Divino Niño Comedor <C_7310-2024DivinoNino@outlook.com>; siembrafuturo@gmail.com <siembrafuturo@gmail.com>
CC Luz Amanda Leon Bernal <lleonb@sdis.gov.co>; Jenny Catherine Posso Lozada <jposso@sdis.gov.co>; Eliana Lorena Suarez Higuera <esuarezh@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (45 KB)
Inf_Cuali_CC_DivinoNiño.xlsx;

Cordial saludo estimado Comedor Comunitario DIVINO NIÑO,

Agradecemos la entrega oportuna del reporte cualitativo de la implementación del Plan de Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física del convenio 7310/2024.

Dando cumplimiento a las orientaciones del anexo técnico:

Numeral 5.2.3.3. *Evaluación y reporte de implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física El ASOCIADO deberá realizar un reporte cualitativo al finalizar el convenio, que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado en el Formato Reporte cualitativo FOR-PSS-300_V1 el cual debe ser enviado a la Subdirección de Nutrición, vía correo electrónico, cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización del convenio.*

Desde la Subdirección de Nutrición de la SDIS confirmamos que el Comedor Comunitario **DIVINO NIÑO** ***presentó a satisfacción el reporte cualitativo señalado, por tanto, el concepto es APROBADO.***

No obstante, para futuros procesos, les recordamos: A pesar que un profesional en nutrición pueda tener a su cargo 1 o más comedores comunitarios, cada uno de ellos **tiene particularidades territoriales y diferenciales**, por consiguiente, los reportes cualitativos deberían tener diferenciación en logros, dificultades y alternativas de solución.

Nota: Las filas 6 y 7 del *FOR-PSS-300_V1 no se diligenciaron adecuadamente,* por consiguiente, el equipo técnico PPSANAF realizó el ajuste correspondiente y envía adjunto el documento. Por favor, guardar este archivo en su repositorio como última versión.

Cordialmente,



Equipo Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación Nutrición y Actividad Física
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797